



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**9 de Enero de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Carlos María Sáenz de Cosculluela, decano del Colegio de Abogados de la Rioja
LA RIOJA

Más asistencias de los abogados de oficio
LA RIOJA

El Colegio de Abogados de Guipúzcoa acoge el jueves las jornadas transfronterizas
“Mediación Penal: Justicia restaurativa”
EUROPA PRESS

Deseos en los zapatos
EL DIARIO VASCO

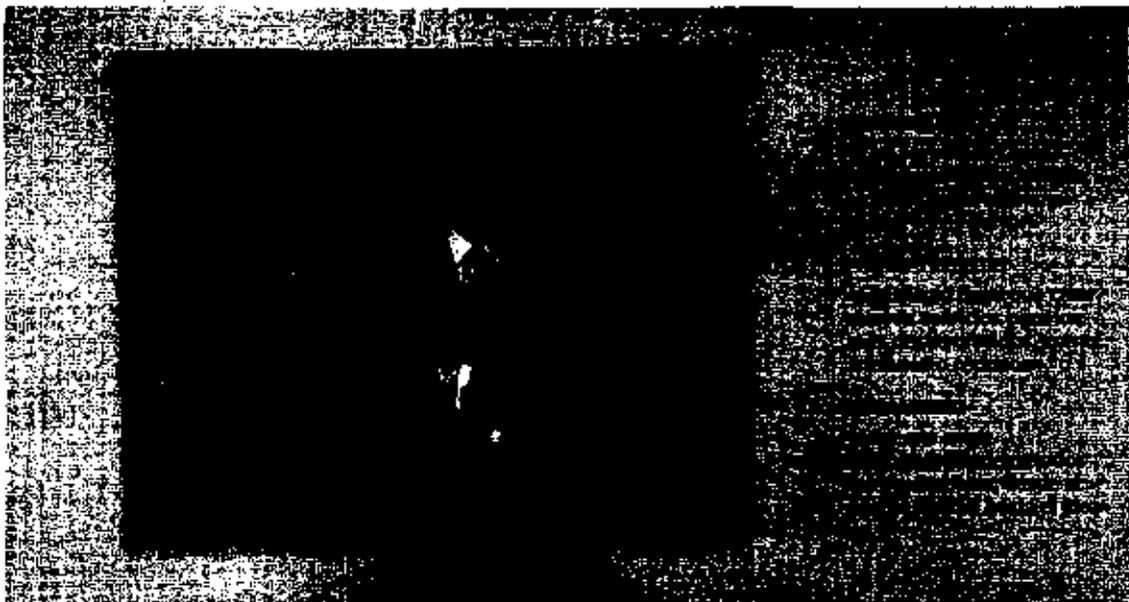
Subvenciones del Colegio de Abogados
SUR

El Colegio de Abogados de Tenerife celebra un ágape en las instalaciones del Club Oliver
EL DIA DE TENERIFE

El Colegio de Abogados alerta de la violencia “que no se detecta”
DIARIO CÓRDOBA

Entrevista a José María Vázquez, director de la Escuela de Práctica Jurídica “Ignacio Morales” de Jerez
DIARIO DE JEREZ

CARLOS MARÍA SÁENZ COSCULLUELA IDECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS



Carlos María Sáenz Cosculluela, posando para la entrevista con Diario LA RIOJA. / A. BIZARRA

«El buen trato a los usuarios de la Justicia todavía es bastante mejorable»

El decano de los abogados riojanos abandona su cargo el próximo 11 de enero tras agotar una década de mandato

«En los juzgados no se está a la altura de los tiempos», indica

V. SOTO LOGROÑO

Carlos María Sáenz Cosculluela abandonará el cargo de decano del Colegio de Abogados el próximo 11 de enero, después de que se cumplan diez años de su elación, máximo tiempo permitido para el cargo. Cuatro candidatos apoyan a sucederle. Sáenz Cosculluela se marcha, sin demasiada nostalgia, para volver a ocuparse a tiempo completo de su profesión, la de abogado, tras haber pasado a realizar varias funciones para su padre.

¿Qué le espera al decano del Colegio de Abogados?

— Algunas cosas de la vida institucional y los buenos ratos que he pasado con los compañeros o en el Consejo de la Abogacía, pero poco más. También hay disgustos, problemas y una labor cotidiana que se va poco pero que quita muchas horas. Lo uno por lo otro se compensa.

— ¿Cómo deja la abogacía riojana?

— No se puede diferenciar de cualquier otra región. Está más preparada que nunca, también más rica, y tiene ante sí una labor más compleja. Antes se trabajaba con el Código Civil, el Penal y la Ley de Propiedad Horizontal. Ahora hay que contar con el Derecho Ambiental, el Comunitario, la vida mercantil... Es todo un desafío que obliga a un esfuerzo

suplementario de formación. La abogacía sigue siendo una profesión socialmente muy importante porque defendemos los derechos de todos. Y eso es muy noble.

— ¿En qué caminos podría avanzar su institución?

— Por ejemplo, con la Ley de Acceso, los Colegios tenemos más obligación que nunca de tener una buena escuela de práctica jurídica, desde que se está que desarrollar la nueva Junta. En la formación y la promoción por falta de alumnos y de financiación, nosotros también impulsamos las nuevas tecnologías, y ahora hay que salirnos. Y crear nuevos servicios a los más desfavorecidos, por ejemplo a las personas mayores o a

rechazos, que ya desarrollan otros Colegios. Pero no pretendo seguir ningún camino.

— Y respecto a la Justicia riojana, ¿qué podría mejorar?

— Si conseguimos una imagen más humbrante con la actual, sería estupido asegurar que no se ha mejorado. Hace 30 años había un Juzgado un Juzgado de primera instancia e Instrucción, hoy tenemos seis de primera instancia, tres de Instrucción, dos de lo Contencioso y otros de lo Penal, la Audiencia... Pero en la filosofía del servicio judicial, me atrevería a decir los conceptos no han cambiado lo suficiente. Aún hay resistencias mancomunadas a pensar que la Justicia, además de servir para



Sáenz Cosculluela. / A. L.

hacer eficaz el mandato constitucional, es un servicio público. Hay que dar una respuesta adecuada en tiempo y forma a un problema y salvaguardar los derechos y bue-

ta el buen trato de los usuarios. Y eso, hoy por hoy, resulta todavía bastante mejorable.

— ¿Por qué?

— En cualquier dependencia administrativa, la forma en la que se atiende y la organización de los servicios es adecuada y moderna. En cambio, en los juzgados no se está a la altura de los tiempos. En ocasiones hay muchos autoritarios, de los más comunes, y en otros de falta de espíritu y sentido. En los juzgados faltan el control y el espíritu de los ratios de trabajo, que ya están en cualquier empresa, y la organización de medios. Hay que exigir mejores habilidades a todos los que trabajan, desde el agente judicial hasta el juez.

— ¿Y en cuanto a infraestructuras? ¿Puede que usted venga al Palacio de Justicia en el centro...

— Si podemos elegir partiría por el sitio más céntrico. Pero soy consciente de que las Administraciones deben priorizar el gasto público y el ordenamiento de sus estructuras. Hay que ser consecuentes y decir que el emplazamiento de Justicia es correcto y sólido, ha sido consensuado.

— ¿Con el nuevo Palacio va a cambiar la estructura judicial riojana?

— Estamos más cómodos, se funciona mejor y no entendamos que estar acusados y víctimas en el mismo edificio. Pero, insisto, lo principal es que se están realizando, hace un año de los proyectos de trabajo, dar al funcionario la posibilidad de una carrera profesional y controlar el nivel. Y yo sería maravilloso completar el cupo de jueces.

«Podíamos seguir sin transferencias»

V. S. LOGROÑO

— ¿Qué opinión le merecen las transferencias? ¿Deben ser rápidas o más bien lentas?

— Tendría que llegar bien dotada. Realmente los planes no me preocupan.

— ¿Y son tan necesarias como se venden?

— Podríamos seguir tranquilamente si no fuera ahora el momento

de las condiciones materiales y de personal.

— Hay carencias en la Justicia, pero también hay carencias en el número de abogados?

— No, en Logroño hay más abogados que en una ciudad alemana cuatro veces mayor y en Madrid, más profesionales que en París.

— ¿Y hay pan para todos?

— Creo que sí, no falta trabajo.

Los primeros años son los más duros, pero la abogacía es una carrera de fondo. Los despachos se hacen estudiando, trabajando y dejando la estela de una personalidad y un estilo. Cada trabajo sirve para madurar y para crecer. Además, la vida es cada día más compleja y ahí entramos nosotros. Hoy a todo el mundo le hace falta un abogado (y le).



EN BARAJAS

Más asistencias de los abogados de oficio

Los abogados del turno de oficio han asistido al 40% más de inadmitidos durante el 2007 en la frontera del aeropuerto de Barajas que en el año anterior, según los datos facilitados por el Colegio de Abogados de Madrid. De acuerdo a esta información, hasta el 23 noviembre del 2007 se habían efectuado en Barajas 13.409 asistencias./EFE



PROYECTOS JURÍDICOS

Subvenciones del Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados de Málaga subvencionó desde 2001 un total de 16 proyectos de cooperación internacional dentro del ámbito jurídico y relacionados, en su mayoría, con aspectos vinculados al desarrollo de derechos fundamentales en distintos países subdesarrollados. La inversión total ascendió a 126.486 euros. / SUR



El Colegio de Abogados de Santa

Cruz de Tenerife, presidido por Víctor Medina, celebró ayer un ágape en las instalaciones del Club Óliver en la capital tinerfeña. Al evento acudieron diversas personalidades representantes de la institución anfitriona, diferentes administraciones públicas, de los órganos judiciales, de la administración fiscal y, por supuesto, miembros de la entidad promotora. / MANUEL EXPÓSITO

LA INSTITUCIÓN PREPARA UNA MEMORIA SOBRE EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURIDICO

El Colegio de Abogados alerta de la violencia "que no se detecta"

Un 14% de las mujeres que acudieron a consulta eran universitarias

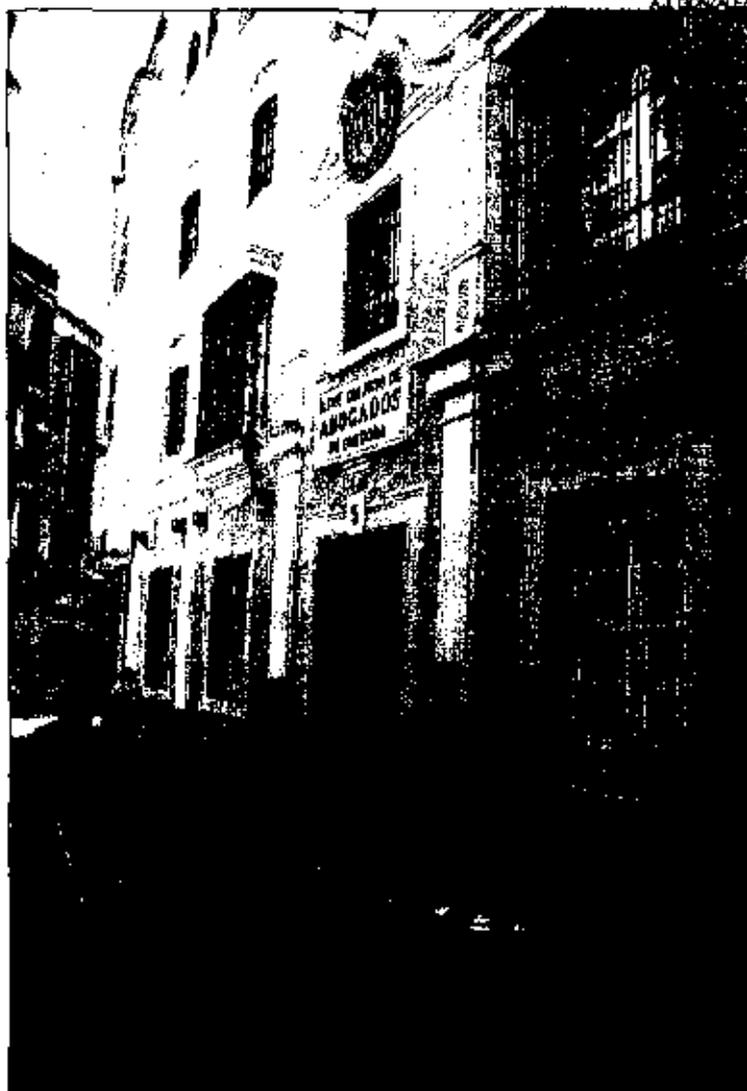
M. ROBA
CÓRDOBA

El Colegio de Abogados de Córdoba ha detectado "un índice elevado de maltrato técnico, que es el que la víctima no identifica con este tipo de agresión", según expone Carmen Santiago, responsable del servicio de asesoría jurídica a las mujeres víctimas de violencia de género.

Esta prestación, en la que participan una docena de abogados, es previa a la interposición de denuncia e independiente del turno de oficio específico en esta materia, en el que los letrados cordobeses asistieron por urgencia en dependencias policiales y judiciales 1.046 casos durante el segundo semestre del 2006 y primer trimestre del 2007. Y derivadas de estas actuaciones se concedieron 466 órdenes de protección.

El Colegio de Abogados tiene preparada una memoria para la renovación del convenio con el Ayuntamiento sobre la asistencia integral a las víctimas, coincidiendo Santiago en que "el maltrato se produce cada vez a edades más tempranas".

A ello se suma "el dato preocupante de las inmigrantes irregulares, reacias a denunciar, y sobre todo, que la violencia psíquica supera con mucho a la física". La abogada destaca "la importancia de la atención psicológica" en la fase de asesoramiento y



►► Fachada del Colegio de Abogados en la calle Morería.

apunta que "el maltrato afecta a todas las clases sociales sin distinción, pero hay una dificultad añadida cuando son escasos los recursos económicos".

En la memoria figura que el 58% de las víctimas está en situación de desempleo; el 16% tiene

trabajo temporal; el 24% disfruta de un contrato indefinido, y un 2% son pensionistas. Entre los agresores, las cifras se invierten, ya que solo el 13% de ellos está en el desempleo y la mayoría, un 62%, tiene un puesto de trabajo fijo.

servicios



Carmen
SANTIAGO
Abogada

► Falta información

"Hay un desconocimiento entre las víctimas de las medidas civiles que se pueden aplicar en los casos de maltrato"

Respecto a su origen, el 80% de las mujeres que acudieron a esas consultas son nacidas y vecinas de Córdoba y, como curiosidad, ninguna de ellas reside en un barrio conflictivo. "Esto se debe a la dificultad de acceso a la información que se registra en esos lugares, en donde es difícil que sepan de la existencia de este servicio".

Sobre los tramos de edad, Santiago destaca que el 57% de las usuarias van de los 31 a 45 años, un 23% es mayor de 45 años, y de 18 a 30 años suponen el 23%. "La más joven que vino a consulta tenía 18 años, y no hubo ninguna mayor de 60".

Entre ellas había quienes tenían un nivel de estudios universitario (el 14%), si bien la mayoría tenía estudios primarios. ■

José María Vázquez. Director de la Escuela de Prácticas Jurídicas 'Ignacio Morales'

“Jerez ha sido pionera en Andalucía a la hora de crear la Escuela”

Esta Institución que busca formar a los futuros abogados de la ciudad acaba de cumplir un cuarto de siglo de vida

Reportaje de
Rocío González / RAZ

La Escuela de Prácticas Jurídicas de Jerez ha cumplido en este curso un cuarto de siglo de existencia, periodo en el que han cambiado muchas leyes, han surgido otras y se han tenido que adaptar a las nuevas tecnologías. José María Vázquez está al frente de la escuela desde hace unos dos años.

“Por qué surgió la escuela de prácticas jurídicas en Jerez?”

—Esto se lo ocurre en 1982 al entonces decano del colegio de Abogados, Ignacio Morales Lapeñón, de memoria recuerdo. Hasta esas fechas para el ejercicio de la abogacía nos guían por el sistema tradicional de la pasantía, por otro lado muy válido. El que terminaba Derecho y quería ejercer se buscaba un abogado con experiencia y estaba un par de años con él aprendiendo, haciendo un modelo hasta ver que estaba capacitado. Cada uno tenía su tutor y cada uno recuerda con muchísimo cariño y agridulzura al suyo. Los que tenemos una cierta edad hemos pasado por esa pasantía. Pero ya por aquellas fechas había muchos licenciados, había facultad y encontraba más dificultades para realizarla y el Derecho adquiría unas proporciones cada vez mayores al haber cada vez más leyes. Se tenía más a la especialización. Siempre se ha intentado no dar lo mismo que en la carrera, sino buscar un sentido práctico. Una formación específica de lo que cada uno debe de hacer en su despacho.

—¿En qué ha cambiado la Escuela en este cuarto de siglo?”

—Pues antes se impartía solo un

año y ahora, la materia se reparte en dos. Siempre se ha puesto mucho énfasis en la carrera, buscando una formación eminentemente práctica y específica. José Antonio Riera Ruiz ha estado más de veinte años al frente de la Escuela, hasta el 2003. Ahora la dirección la suena yo. El curso tiene el visto bueno del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que homologa cada programa y materia o el llamado plan de formación.

FORMACIÓN

“Siempre se tocan todas las ramas del Derecho, pero últimamente y con la UCA se presta atención al Derecho Comunitario”

—¿Había por entonces alguna escuela en Andalucía?”

—Crea que Jerez ha sido pionera en este sentido. Morales era un colaborador de la abogacía y en algunos puntos, un modelo a seguir, un “buen ejemplo”. Aún así la Escuela no se incompatibiliza con la pasantía, pero aquí llevamos un sistema y se tocan todas las materias desde lo Civil a lo Penal, Administrativo, Mercantil y lo extrajudicial, vamos que se pasa por todas las ramas del Derecho pero desde el punto de vista operativo, porque son una práctica de iniciación a la abogacía.

—¿Qué se busca con ella?”

—Se pretende formar al futuro abogado que luego se enfrentará a las pruebas obligatorias del CAP.

Se busca que el abogado esté en condiciones de iniciar con garantía y seguridad el ejercicio de su profesión para el mismo y sus clientes. Se hace mucho hincapié en las normas de deontología profesional, entendiendo que sean buenos abogados en el punto de vista de la preparación y que ese ejercicio se ajuste a las normas de esa deontología profesional.

—Los cambios en estos 25 años habrán supuesto más materias.

—Pues sí y además las prácticas externas tienen un valor importante, porque no sólo se realizan en juzgados de distinta jurisdicción (Penal, Menores, Social, Primera Instancia), se recoge todo el amplio espectro judicial. Se trata de ver de todo y en todas sus fases. Además se le presta atención al Registro de la Propiedad, a la notaría y a las áreas del Ayuntamiento. Hace poco fuimos recibidos por el delegado de Urbanismo en la CMU. Se visitan además los centros penitenciarios de El Puerto y se les enseñan las dependencias. Últimamente se presta atención al Derecho Comunitario de la mano de la UCA, con la dirección del catedrático Alejandro del Valle.

—¿Qué objetivos se ha marcado la Escuela para los próximos años?”

—Seguir creciendo y dar respuesta a la demanda de preparación de los letrados en prácticas. Tenemos a 33 alumnos en el primer ciclo y hasta muchos años que no se realice a plena planta. El plazo de inscripción se suele abrir a principios de octubre para en la segunda quincena de ese mes abrir el curso y comenzar. Pueden matricularse los licenciados en Derecho y todos aquellos a los que les quedan



José María Vázquez, en visita al Colegio de Abogados.

un mínimo de dos asignaturas de la carrera, pero las pocas que aprobar antes de que termine en la Escuela.

—¿Quiénes componen la plantilla de profesores de la Escuela?”

—Pues hay veintiseis profesores, la mayoría son abogados pero adic-

más hay economistas, notarios y registradores de la propiedad. Las materias se distribuyen además por combinaciones de áreas. Hay un total de siete que se centran en distintas ramas del Derecho y además una de Prácticas Externas.

La ciudad de Jerez está en el centro

OFICINA DE VENTA
c/ Armas de Santiago,
esquina c/ Zola Ruiz Mateos
Tfno. 902 10 85 60
www.omegapericias.com

EDIFICIO
LasCocheras

21 Viviendas de excelentes calidades
en el centro histórico de Jerez.

